

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 10
Provincias, trimestre 4º

Paquetes postales. — El servicio de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España á Islas adyacentes, es:

De 1 a 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 a 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pt.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

LA VIUDA DE SOLGONE (9)

— Esta noche.

— ¡Ah!

— Deseo saber si mi amigo continúa agradándome.

Y Horacio salió despues de saludar á la joven, reuniéndose al coronel, que se paseaba en el parque.

— ¿Y bien? preguntó éste.

— Todo marcha bien! repuso Horacio; pero recordando de lo que me habéis prometido.

— Perded cuidado, seré mudo.

Horacio estrechó la mano del coronel y se alejó diciendo:

— Como voy á salir de este embrollo.

Una hora después llegaba á su quinta encontrando á Máximo tranquilamente sentado á la puerta.

— Amigo mío, le dijo Máximo, esta mañana ha venido un caballero á preguntar por ti.

— Quién era ese caballero?

— Un forastero que no me ha dejado su nombre, pero que quería verte.

— Con él de que le dieras noticias de algún sitio aproposito para cazar por esas cercanías.

— Qué señas tiene?

— Alto, delgado, rubio...

— Y aspecto militar?

— También.

— ¡Ay! amigo mío, ese caballero me parece que corre una pieza que comienzan á dar alcance nosotros.

— Como?

— Es tu rival!

— Qué rival?

— El comandante, á quien el coronel ha prometido la mano de su hija, concluyó Horacio consternado.

Tiempo es ya de volver al principal personaje de esta historia, personaje un poco perdido en segundo término, en el cuadro que venimos bosquejando.

Queremos hablar de Mad. Arnaud

La pobre viuda bajó la cabeza y una lágrima se vió pendiente de sus pestañas.

En aquel momento se oyó la campanilla de la puerta de entrada.

Mr. Antonio Fermín La Fourchu llegaba á su nueva casa.

La emoción que se apoderó de mada-

Valores declarados. — Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—16 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. — De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingieros de Montes.—Oficinas, calle Murcia 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antón, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castril, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caractères romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están sujetas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Para Gibraltor 12 céntimos por palabra.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están sujetas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

— Sé que un sacerdote de este pueblo ha desempeñado en este periodo los asuntos más urgentes y le conservaré á mi lado, en lo cual ganaré yo mismo.

Respecto de la casa, no os inquietéis por mí, soy soltero y me instalaré en cualquiera de las casas del pueblo.

— Caballero, murmuró Mad. Arnaud, esta casa es vuestra; podeis disponer de ella.

— Nunca, mientras vos la habiteis, creo que en vuestra situación debeis agradecer la soledad.

Después el nuevo escribano empezó á acariciar al niño, mereciendo aquella atención una triste sonrisa de su madre.

— No queréis visitar la casa antes de almorzar, caballero? Porque, añadió, confío en que aceptareis el almuerzo que os ofrece esta pobre viuda.

— Sí señora, murmuró Mr. La Fourchu, que se sentía ya conmovido. Desde hoy, señora, teneis en mí un amigo.

Mad. Arnaud le guió al jardín, en el que el niño se precipitó con la alegría propia de su edad.

Mr. La Fourchu y la viuda visitaron el jardín, la huerta y todas las dependencias de la casa, examinándolo todo el notario con circunspección, como si nada de aquello le perteneciese.

Después almorzaron, mostrándose sóbrio de palabras y de apetito, y cumpliendo su palabra, en el tren de las doce volvieron á partir para Orleans.

Mad. Arnaud volvióse á quedar sola como aquella mañana, como la víspera, como siempre. Sola con sus recuerdos tan dolorosos, tan queridos; sola con aquel niño que era su única esperanza, su última alegría, por el cual arrostraba el presente y se sentía capaz de arrostrar con entereza el porvenir.

Había ido á sentarse al jardín á la sombra de un árbol frondoso, cuando el niño, que se había quedado en la casa, llegó corriendo á decir á su mamá;

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Propósitos de enmienda

Suele decirse con la mayor frecuencia, que á año nuevo vida nueva.

Ojalá fuera verdad tanta belleza; más es lo cierto que desde luego se hacen todo género de propósitos á la terminación de cada año, de cada mes, de cada día, y la mayor parte no se realizan, porque los propósitos de enmienda no duran más tiempo que el de la impresión del último disgusto recibido y tan pronto como éste pasa, con él se van todos los propósitos hechos y todas las promesas.

Seguramente debe decirse, que no se enmienda el que no quiere: que no es tan difícil cambiar de línea de conducta, dejando lo malo por lo bueno, lo que no nos conviene, por lo que habría de ser causa de nuestro bienestar y de nuestra riqueza, si no material, moral al menos.

Enmendar errores, corregir vicios, rectificar defectos, no es tarea imposible, no es obra de aquella que requiere supremos y grandes esfuerzos.

No se hace la enmienda solicitada, la enmienda que todo el mundo se propone tras una falta, ó en esta fecha en que finaliza el año, por falta de voluntad, porque ésta es tan débil, tan flaca, tan torpiala que no puede resistir ni hacerse fuerte contra los embates del mal, del vicio ó de las humanas flaquezas.

Para realizar los propósitos de enmienda verdaderos, que den el resultado que de ellos debe esperarse, no hace falta otra cosa que fuerza de voluntad, que ésta basta para imponerse al individuo, y es también la que nos puede hacer triunfar en las luchas y las berrascas de la vida.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

El sábado, según estaba anunciado, se reunió á las nueve de la noche la expresada Junta para celebrar sesión ordinaria en la que había de adjudicarse premios á los alumnos obreros de los Centros de enseñanza pública de esta ciudad que más se hubieran distinguido por su aplicación, constancia y aprovechamiento, según notas facilitadas por los directores de las Escuelas respectivas, que sirvieron de base á los trabajos de la Comisión especial de la Junta, formada por los señores Machorro, Aguirre, Rossety y Ponce Hernández, la cual visitó las clases citadas apreciando la labor del profesorado y los adelantos de sus alumnos, á quienes se daría un premio como estímulo de sus constantes estudios.

Para la celebración de la Junta se habilitó el despacho del Sr. Alcalde, y se instaló una mesa en la que se hallaban las cantidades que componían los premios, rodeando el sitio de la presidencia los asientos para los Vocales de la Junta.

A la hora dicha, penetró la numerosa concurrencia en el local, dándolo principio la sesión por la lectura del acta, por el vocal obrero señor Ponce Hernández, y se dió cuenta del último pago hecho á

la dirección del Monte de Piedad por desempeño de ropas, importando pesetas 548·75, con lo que la Comisión designada para entender en este particular da por concluso su encargo.

Por la presidencia se expresó que, según resulta de los estados de Caja, se han impuesto multas por infracciones del descanso dominical que ascienden á pesetas 1.358, de las cuales se han hecho efectivas 1.295, quedando 63 pesetas pendientes de pago.

Con la cantidad recaudada se han hecho devoluciones gratuitas de ropas empeñadas en el Monte de Piedad, por valor de 1.187 pesetas; se dieron dos socorros que sumaron 40 pesetas, y se abonaron gastos por valor de 45 pesetas, quedando con fecha del 23 un remanente de 22 pesetas 98 céntimos, á más del importe de los recibos por cobrar.

De todo ello quedó enterada la Junta, sancionando cuánto se ha ejecutado, tanto por la presidencia como por sus vocales delegados.

Se participó haber sido entregado el premio mensual de 15 pesetas al alumno de la Escuela de Artes e Industrias, Rogelio Manuel Martos, á quien propuso la Dirección.

Se sancionó el informe del señor Presidente en la instancia de los dueños de confiterías, favorable á que éstos puedan vender sus géneros para fuera de sus establecimientos.

Se vió con satisfacción la autorización otorgada por el señor Gómez Aramburu, para que en los domingos de Pascuas y primero de año, puedan estar abiertos y expender artículos, los ultramarinos, comestibles, abacerías, despachos de vinos al por mayor y menor, confiterías, venta de flores, de masa fríta y tráfico de cosarios de los pueblos comarcanos.

Sobre el fundamento de las licencias concedidas, dió acertadas explicaciones el señor Alcalde, estando conformes todos los vocales con la excepción otorgada.

Dióse lectura á una circular del Gobierno civil, recordatoria de las fechas en que deben constituirse las Juntas locales (1.^º de Enero) y designación de Delegados para elegir el representante propietario y suplente en la Junta provincial (15 del mismo mes), debiendo de esa elección remitirse certificado.

Según previene dicha circular, en la fecha de constitución deben elegirse los cargos: éstos son los de Secretario e inspectores del trabajo, debiendo quedar á cargo del médico vocal, lo referente á higiene industrial.

El Instituto de Reformas Sociales acusa recibo de la instancia elevada por los turroneros valencianos y comunica la pasada para su fallo al Sr. Ministro de la Gobernación.

Dado á conocer por oficio del Sr. Director de la Escuela de Artes e Industria, que el alumno Manuel Péculo, era acreedor al premio mensual de 15 pesetas, fué llamado por el Sr. Alcalde, haciéndole entrega de esa cantidad y enal-

teciendo su constancia y aplicación en breves frases.

Se leyó el estado de Caja correspondiente á multas impuestas por infracciones de la Ley protectora del trabajo de mujeres y niños.

Queda una existencia de 100 pesetas en efectivo.

Aprobada la cuenta de Caja y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Gomez Aramburu dirigió la palabra á los alumnos y en elocuentes párrafos alabó su aplicación y el aprovechamiento con que cursan las enseñanzas prácticas, que han de hacer los obreros inteligentes y aptos para toda suerte de industrias y profesiones artísticas.

Elogió el acuerdo de la Junta de dedicar los fondos de su Caja á premiar la constancia y amor al estudio y tuvo frases de encomio para el profesorado allí dignamente representado, terminando con manifestaciones de afecto á la clase obrera y excitando á todos á que continúen en la labor que ejercen; unos de cultivar sus inteligencias, otros de dirigirlas y perfeccionarlas.

Acto seguido dispuso el señor Alcalde se leyera la lista de premiados, y hecho así, fueron llamados por clases los alumnos para recibir las cantidades respectivas.

Los alumnos recibían los premios de manos del señor Gomez Aramburu, á quien auxiliaba el secretario accidental de la Junta señor Ponce.

Hecha la entrega de los premios se retiraron los concurrentes, á excepción de los directores y profesores de los Centros de enseñanza.

El Sr. Aguirre hizo presente que al visitar con sus compañeros de comisión la Escuela de Artes e Industrias quedaron gratamente impresionados del adelanto que se observaba en los discípulos y del celo de sus profesores, habiendo recibido el encargo del Director Sr. Pérez, que cumplía con gusto, de dar las gracias á la Junta por haber pensado premiar la aplicación y el estudio, con lo que se estimulaban la asiduidad y aptitudes de los jóvenes obreros que concurren á ese centro docente.

El Sr. Pérez dió gracias á la Junta y al señor Aguirre por su acuerdo y por las frases expresadas, en nombre de los profesores y alumnos de la Escuela de Artes e Industrias.

El Sr. Gómez Aramburu, después de expresar su satisfacción por el acto realizado, hace constar su sentimiento por la cesación de varios vocales de la Junta que dejan de ejercer el cargo el 1.^º de Enero próximo, por lo que solicita se acuerde conste en acta un voto de gracias para los mismos, expresando el pesar de la Junta por verse privada de su valioso concurso.

Dedica frases de elogios á la constante labor realizada por el Sr. Ponce Hernández, para quien pide especialísima mención.

Por unanimidad fué aceptada la proposición del Sr. Gomez Aramburu.

El Sr. Ponce Hernandez dió gracias á sus compañeros y á la presidencia.

Antes de concluir el acto, el Sr. Simonet, Director de la Escuela de adultos de la calle Isabel la Católica, dirigió la palabra á la presidencia dando gracias en nombre de sus alumnos por las cantidades que la Junta les había otorgado.

El acto terminó próximamente á las once.

LOS SUCEOS DE AYER

Escándalo en el muelle

Próximamente á las siete de la noche de ayer, llegaron al muelle unos treinta marineros de la fragata de guerra sueca que hay fondeada en bahía: la mayoría se encontraban en estado de embriaguez.

Iban promoviendo escándalo, siendo llamados al orden por el inspector de vigilancia den Perfecto Dueñas y los agentes Juan Leal y Francisco Miranda, sin ser éstos obedecidos.

Varios de los extranjeros entraron en el restaurante de *La Marina*, donde maltrataron á uno de los dependientes: los marchantes que había se retiraron en evitación de mayores disgustos y por ser menor en número que los marineros que provocaban.

El inspector de vigilancia Sr. Dueñas, se trasladó á la Capitanía del puerto, para comunicar lo que ocurría al Gobierno civil y para que lo notificaran al señor cónsul de Suecia.

Al mismo tiempo los agentes de vigilancia Macías y Ley, trataron de evitar los desmanes relatados: el primero fué empujado con violencia; al segundo le rompieron los marineros suecos la vaina del sable, no habiendo logrado quitarle éste, por la buena defensa que hizo el guardia; éste recibió un golpe en la cara en la lucha que sostuvo.

Otros grupos de marineros entraron en *La Flor Marina*, donde también rompieron cristales y una silla, amenazando á las personas que había dentro.

También penetraron los autores de estos hechos en el aguaducto llamado de *El Vapor*; el dueño se vió precisado á abandonar su establecimiento, para no sufrir daño personal.

También llegaron los marineros ebrios á la estación, donde rompieron á golpes la puerta de entrada al andén, tratando de molestar á varias señoras de as que había esparcido á personas de su familia en el tren correo. Varias de ellas se refugiaron en el coche correo.

El escándalo entonces fué monumental.

Los extranjeros ebrios trataron de subirse en los coches que había esperando el tren.

Cerca de las nueve llegaron dos contramaestres de la fragata sueca, los que hicieron cesar el escándalo, obligando á embarcar á los marineros, algunos de los cuales opusieron resistencia.

En el muelle estuvo al tener noticia del suceso el cónsul de Suecia, señor Segherdahl.

POR TELÉGRAFO

De política

Madrid 25, 0'15.

Vuelve otra vez á ser el tema de la conversación en los círculos políticos las cábalas y comentarios acerca de la situación.

Tratándose de esto se ha dicho que tan pronto como se aprueben los presupuestos se formará otro gobierno conservador en el cual tendrán representación los elementos del Sr. Villaverde y aun este mismo.

Biblioteca

Han sido concedidas por el Ministerio de Agricultura al Colegio Pericial Mercantil de Cádiz, dos bibliotecas.

El Subsecretario de Hacienda señor Viesca, hizo entrega al señor García Gutiérrez, presidente honorario de dicho colegio, de las órdenes de concesión.

Es natural

El señor Márquez, visitado por numerosísimos correligionarios con motivo de la fiesta de Pascua, ha declarado que ayudará al Gobierno con su palabra y toda su influencia.

CARTERA DE NOTICIAS

Fiesta onomástica

Celebra mañana sus días el Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, Gobernador militar de esta plaza.

Viajero

Para pasar en esta población las solemnes festividades que se celebrarán estos días en el convento de los RR. Padres Carmelitas, hallegado el R. P. Fray Rafael de Santa Teresa, religioso de la Orden.

Misa nueva

Esta mañana á las once, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Convento de Santo Domingo, el nuevo sacerdote don Carlos Cuervas y Mesa.

Apadrinó al misicantano el señor don Blas Orozco y Martí, haciendo el panegírico el canónigo Lectoral don Benito de Elejalde, que con la elocuencia que le es peculiar, ensalzó de manera notable las glorias del Sacerdocio católico.

Al acto, que resultó solemnísimo, concurrieron la familia del nuevo sacerdote y numerosas personas de su amistad.

Accidente desgraciado

Ayer dejó de existir á causa de un accidente ocurrido en Extramuros, el alférez de navío don Enrique López Morris.

Los compañeros del fallecido estuvieron anoche velando su cadáver.

Enviamos á la familia doliente nuestro más sentido pésame.

Comida extraordinaria

Por la Asociación Gaditana de Caridad, se dió ayer á los pobres acogidos, un almuerzo extraordinario que fué costeado por el señor vicepresidente don Emilio Freire, así como las tortas de Nochebuena.

El señor presidente de la Comisión don Miguel Aguirre, ha regalado el viernes para la comida que, como se sabe, era de pavos guisados.

La banda de música de la Columna Infantil, tocó de tres á cinco en el local.

Un herido

Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro un joven de catorce años, manifestando que estaba herido, siendo reco-

nocido por el médico de guardia, que le apreció una herida corto-punzante en la parte posterior del cuello con gran hemorragia y otra incisa en el antebrazo izquierdo.

Según manifestó se las había causado otro joven, dependiente de un comercio.

Después de practicada la cura fué trasladado el herido á su domicilio, siendo su estado bastante delicado.

Intento de suicidio

Ayer tarde trató de arrojarse al mar, un hombre de unos 40 años, forastero, que llevaba capa y sombrero de ala ancha; fué detenido por un agente de vigilancia.

El aludido individuo manifestó que estaba desesperado por su situación precaria, y que por eso había pensado suicidarse.

El tiempo

Ha amanecido el día de hoy con un verdadero diluvio; los aguaceros torrenciales, constantes, el cielo encapotado, de tal manera que hacia preciso en muchos establecimientos tener encendidas las luces y fuertísimas tronadas, han sido el carácter de la mañana y seguirá así dando el cariz que reina durante todo el día.

Borrachera grave

Al Hospital Mora fué conducido un individuo que anteayer noche, congestionado por exceso de alcohol, lo recogieron en Extramuros, próximo al Cementerio, siendo auxiliado por el profesor clínico y alumnos de guardia.

Le fueron administrados los auxilios espirituales en vista de la gravedad de su estado.

Los teatros

Completamente llenos de público estuvieron anoche los coliseos de las calles Aranda y Javier de Burgos.

En el primero, obtuvieron numerosos aplausos la señora condesa de Valois con sus elefantes, los hermanos Aragón y los demás artistas que componen la excelente troupe.

En el Cómico hubo gran concurrencia en la sección de la tarde, como igualmente en todas las funciones de la noche, siendo aplaudidísimos el señor Vega y el maestro Puchades, muy particularmente en *La Huertanica*.

Las señoritas Delmós, Martínez y Marín, también escucharon grandes muestras de agrado.

Tomasa del Río, se distingue mucho en *La cuna*, en la que todas las noches obtiene merecidísimas ovaciones.

Esta noche, *La cuna*, *La tragedia de Pierrot*, *La Golfofina*, *La Huertanica* y *Los picaros celos*.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 26.—San Esteban Protomártir,
Día 27.—San Juan, apostol y evangelista.

JUBILEO

Día 27.—En la iglesia del Carmen.

Día 28.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 27.—Turno de Adoración.—Hermanas Servitentes de Dolores.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el dia 28 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 070 hombres, 180'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jar-

dines, 043 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 283 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacas 10 con 1.540'00 kilos.—Llanuras 01 con 23'000 kilos.—De cerca 41 con 4054 kilos—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 034.—Existencia de presos en la Cárcel 227.

En la Prevención 20.

Cadáveres sepultados 6.

SECCION MARITIMA

AFFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'36.—Ponece á las 5'17.

Sale la luna á las 10'12 n. Ponece á las 11'00 m.

MAREAS DEL DIA 27

Primera bajamar 5'31 de la mad.

Primera pleamar 11'58 de la mañana.

Segunda bajamar 6'00 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Dia 27

8'00 de la mañana. | 12'30 de la tarde.

2'45 de la tarde. | 4'00 de la idem.

Dia 28

8'30 de la mañana. | 1'00 de la tarde.

2'45 de la tarde. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id, á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á la 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Para Chiclana salen carriages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 26; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 16 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viajes á Chiclana, Conil y Vejer por los carriages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45, sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'30 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 16'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el dia 30 y debe entrar el dia 30. De Santander, el 26.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarizas, desde Málaga, sale los mártes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sa-

le los señalados por la Administración.

Fernando Poo; Annobón y Corisco, sale ca-

da dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina: Desde Cádiz, sale el dia 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

De la Administración principal sale el ceche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Estaciones telegráficas

—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fer-

nando, Capitanía general del Departamento.

Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Al-

geciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger,

desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen Arcos, Chicla-

na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia

Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota

Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema

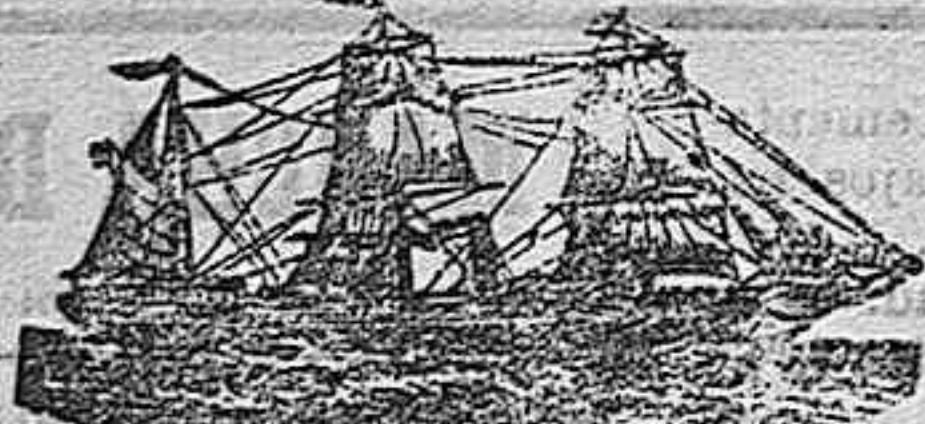
Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bor-

nos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Corree	Corto.	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz . . . S	7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.º Aguada . . .	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando . . .	7'27	9'57	15'48	»	



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición anual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dala alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.º, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hernández.—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciendo el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan dado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primamente citado por éstas Empresas, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches es acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Se ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encerrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desean y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se les remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para

Imprenta de D. Gonzalo Ceron, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como facturas para establecimientos, papel comercial, con membrete y sobres, facturas para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción. Se hacen en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para rótulos en vitrinas.

lo cual tiene correspondentes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUBIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situlado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situlado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seillie. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situlado en la calle de Feduchi, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son modestos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 11. EL NUEVO ORIENTE, de D. Sofía Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterapéutica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort,

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más famosos Hoteles. Tiene establecido servicio de carrozas para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Magon, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarriliana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedre Mayoral, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios modestos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomiendan.

BARCELONA.—CASA MANSO. Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demás personas católicas. Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana).

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenas departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

SEGOVIA.—LA BURGALESA.—Fonda y Restaurant.—Gran casa de viajeros.—Este acreditado establecimiento, y primitivo entre los de su clase está situado en lo mejor de la población, Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, próximo á todas las oficinas. Cuenta con espaciosas habitaciones, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

La casa tiene también coches á la llegada de todos los trenes, y mozo para el servicio de los viajeros.—Landós y carretillas para paseos.—On parle français.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla d. Centro 20 y 22.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcázar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajantes. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, máquina de escribir, biblioteca musical.

Se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.